



## Resolución Directoral

Nº 214 -2016-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL - OA

Lima,

20 ABR. 2016

### CONSIDERANDO:

Que es necesario designar a los señores **AUGUSTO OLIVARES HUAMAN** y **VICTOR HUAMAN FERNANDEZ** como responsables titulares, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa AGRO RURAL Dirección Zonal Huancavelica 401303; así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Directoral N° 281-2015-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-OA;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Operativa, el señor **AUGUSTO OLIVARES HUAMAN**, quien se desempeña en el cargo de Director Zonal Huancavelica, hará las veces de Administrador y el señor **VICTOR HUAMAN FERNANDEZ**, quien se desempeña en el cargo de Técnico Administrativo III, hará las veces de Tesorero;


Que, en virtud a lo dispuesto por el literal c), del numeral 3.2 del artículo 3° de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, emitida por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, es necesario expedir el acto resolutivo que apruebe el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF denominado "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias";

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, denominado "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", de fecha 13 de abril de 2016, que detalla a los Titulares y Suplentes designados de la Unidad Operativa AGRO RURAL Dirección Zonal Huancavelica 401303, que forma parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRO RURAL - AGRO RURAL  
  
Econ. JOSÉ ANGELO TANCHE R. M. C. C. C.  
Director de la Oficina de Asesoría Técnica